



**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones Forestales**

**ACTA No. 69
Consejo Técnico**

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las diez horas del día nueve de noviembre del 2020, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dra. Virginia Rebolledo Camacho (Directora), y los consejeros Dr. Armando Aparicio Rentería, Mtro. Héctor Cruz Jiménez, Dra. Rosa Amelia Pedraza Pérez y Dr. Héctor Viveros Viveros, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Investigaciones Forestales (INIFOR) de la Universidad Veracruzana, reunidos en el salón de Posgrado, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de Sesión ordinaria de fecha tres de noviembre del año en curso, suscrita y enviada por correo electrónico por la Directora y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

- 1) Lista de presentes
- 2) Lectura y en su caso aprobación del acta anterior;
- 3) Evaluación de la Planeación del Trabajo Académico (PlaTa) agosto 2020-julio 2021;
- 4) Revisión de reportes de autoevaluaciones agosto 2019-julio 2020;
- 5) Asuntos generales.

La reunión del Consejo Técnico se extendió al día diez de noviembre del presente debido al número de académicos por validar. A continuación, en el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO. El Consejo Técnico revisó en el Sistema de Información Académica la Planeación del Trabajo Académico (PlaTA) correspondiente al periodo Agosto 2020 – Julio 2021 y el Reporte de Autoevaluación (RAE) del periodo Agosto 2019 – Julio 2020. En cuanto al PlaTA, se validaron los planes de 18 académicos que registraron sus actividades, faltó el Dr. Juan Elio González de la Torre quien no registró información. En cuanto al Reporte de Autoevaluación, se recibió información mediante registro en el sistema de 15 académicos, los cuatro faltantes entregaron su reporte directamente en el instituto mediante correo electrónico. Algunas de las acciones de mejora del trabajo académico sería fomentar la vinculación con productores del área forestal o empresas, mejorar la difusión de la oferta académica AFEL del Instituto en redes sociales y promover la tutoría por investigación, servicio social y tesista de licenciatura.



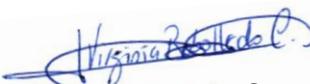
**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones Forestales**

**ACTA No. 69
Consejo Técnico**

ACADÉMICO	PlaTA	RAE
Dr. Juan Alba Landa,	Validado	Revisado
Dra. Claudia Alvarez Aquino,	Validado	Revisado
Dr. Armando Aparicio Rentería,	Validado	Revisado
Dra. Beatriz del Socorro Bolívar Cimé,	Validado	Revisado*
Mtro. Héctor Cruz Jiménez,	Validado	Revisado
Dr. Edison Armando Díaz Álvarez;	Validado	Revisado
Dr. Rafael Flores Peredo,	Validado	Revisado
Biol. Juventino García Alvarado	Validado	Revisado
Dr. Juan Elio González de la Torre,	No registró	Revisado*
Dra. Susana Guillén Rodríguez,	Validado	Revisado
Biol. Julia Hernández Villa,	Validado	Revisado*
Biol. Miguel Armando López Ramírez,	Validado	Revisado
Dr. Juan Márquez Ramírez,	Validado	Revisado
Dra. Lilia del Carmen Mendizábal Hernández,	Validado	Revisado
Dra. Rosa Amelia Pedraza Pérez,	Validado	Revisado*
Dra. Elba Olivia Ramírez García,	Validado	Revisado
Dra. Virginia Rebolledo Camacho,	Validado	Revisado
Dr. Cesar Ruiz Montiel	Validado	Revisado
Dr. Héctor Viveros Viveros.	Validado	Revisado

*Entrega de RAE al Instituto vía correo electrónico

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las doce horas del día diez de noviembre del presente año. Firman al calce todos quienes intervinieron en la reunión.


Dra. Virginia Rebolledo Camacho
Directora

Dr. Armando Aparicio Rentería

Mtro. Héctor Cruz Jiménez

Dra. Rosa Amelia Pedraza Pérez

Dr. Héctor Viveros Viveros